

## **Avalmadrid, primera Sociedad de Garantía Recíproca en avalar operaciones de renting a las pymes**

- **Gracias a un convenio firmado hoy entre la SGR madrileña y la Asociación Española de Leasing y Renting**

**Madrid, 6 de febrero de 2014.-** Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca adscrita a la Comunidad de Madrid, y la Asociación Española de Leasing y Renting (AERL) han firmado hoy un acuerdo de colaboración que permitirá a Avalmadrid convertirse en la primera Sociedad de Garantía Recíproca en España en avalar operaciones de renting a las pymes.

Este convenio se ha firmado hoy en la sede de Avalmadrid y ha sido suscrito por su presidente, Juan Manuel Santos-Suárez y el presidente de AERL, José Coronel de Palma y Martínez-Agulló.

El objetivo del acuerdo es fijar las condiciones de colaboración entre Avalmadrid y AERL para ofrecer productos arrendamiento financiero (leasing) y arrendamiento operativo (renting) a los que se podrán acoger los clientes representados por AERL.

Avalmadrid ha desarrollado históricamente operaciones de leasing y con este convenio se avalarán, además, los contratos de alquiler de bienes productivos de uso duradero. Esta modalidad incluye no únicamente la cesión del uso del bien si no también el mantenimiento.

Las operaciones de arrendamiento financiero (leasing), son aquellos contratos que tienen por objeto exclusivo la cesión del uso de bienes muebles o inmuebles, adquiridos para dicha finalidad según las especificaciones del futuro usuario, a cambio de una contraprestación consistente en el abono periódico de cuotas, y que incluye, por imperativo legal, una opción de compra a la terminación del contrato a favor del arrendatario.

Por su parte, las operaciones de arrendamiento operativo (renting), son aquellos contratos de alquiler de bienes de equipo a medio y largo plazo por el cual el arrendatario se compromete a pagar una renta fija periódica - normalmente mensual o trimestral- durante el plazo de vigencia del contrato. Incluye el mantenimiento.

A este convenio se adherirán las diferentes compañías, adaptando en cada caso productos y condiciones específicas, siempre en condiciones preferentes.

**Acerca de Avalmadrid S.G.R.**

Avalmadrid S.G.R. es una entidad financiera de capital mixto, público y privado, sujeta a la supervisión del Banco de España. Su objetivo, a través de la prestación de garantías, es facilitar el acceso a la financiación y mejorar las condiciones de esta para la Pyme y el Autónomo madrileño, elementos claves de nuestra competitividad empresarial.

**PARA MÁS INFORMACIÓN:**

Javier Sánchez Ruiz

([javier.sanchez@avalmadrid.es](mailto:javier.sanchez@avalmadrid.es)) Tlf. 91 781 27 11